

CONVOCATORIA “INTERVENCIONES TV.8” 2007

Un proyecto de Fundación Rodríguez.

El proyecto "Intervenciones TV" propone el medio televisivo y la televisión en internet como soporte para propuestas de creación audiovisual. Reflexión sobre el lenguaje televisivo, píldoras de carácter publicitario o experimental, cuestionamiento del medio y de su mensaje, insertos por sorpresa en la programación, en la red, en la pantalla.

1. El tema.

El tema general para esta octava convocatoria de “Intervenciones TV” es: “Televisión: espacio público y privado”.

2. Las piezas.

El conjunto de piezas tendrán una duración máxima de 3 minutos. Este tiempo podrá incluir tantas piezas como se quiera, si bien ninguna pieza deberá exceder de 1 minuto de duración.

Las piezas solo llevarán créditos en la versión video, mientras que en internet el acceso a las mismas se realizará a través de un listado de autores.

Las piezas serán accesibles a través de la web www.intervenciones.tv. Para tener acceso a las piezas seleccionadas completas, es preciso solicitar una clave a la dirección info@intervenciones.tv. Podrá haber previos de unos segundos de las piezas para su previsualización.

Las piezas tienen que ser originales e inéditas.

3. Características de las piezas:

Online:

- Formatos AVI, MOV, SWF, MPEG
- Limitar el conjunto de los vídeos enviados a un total de 3 minutos y 15 megas.

Correo:

- DVD, miniDV, VHS
- CD con formatos AVI, MOV, SWF, MPEG

4. La convocatoria

La convocatoria es mixta. Fundación Rodríguez invita a participar a 4 artistas, los cuales, eligen a su vez a cuatro autores entre los presentados mediante la convocatoria pública. Las y los artistas invitados recibirán 500 euros (más la cantidad de 350 euros por la labor de jurado de selección.)

Los autores seleccionados a través de la convocatoria pública recibirán 500 euros.

Se establece la selección de un autor mediante “voto popular” que se premiará con 500 euros.

Votaciones en www.intervenciones.tv en julio y agosto de 2007.

5. Plazo y presentación:

Las producciones podrán ser enviadas desde el 16 al 31 de Mayo de 2007 hasta las 20:00 horas a:

- Por envío postal a: Centro Cultural Montehermoso. C./ Fray Zacarías Martínez, s/n. Convocatoria "Intervenciones TV.8". 01001 Vitoria-Gasteiz.

En el interior del sobre deben constar los siguientes datos: Nombre y apellidos, teléfono, dirección, correo electrónico y nº de D.N.I.

- A través de la página web: www.intervenciones.tv/uploads

6. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, recibirá una copia directa del master pasando a formar parte de los fondos de la Mediateca del Centro Cultural Montehermoso para su visionado dentro de sus instalaciones o de la Red Municipal de Bibliotecas. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz podrá hacer sucesivas copias, en igual o distinto soporte, para el uso interno de la Mediateca, a medida que el desgaste físico y la pérdida de información lo recomienden.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz también podrá disponer, siguiendo los criterios del artista de un extracto (EXCERPT) de un máximo de 20 segundos y una imagen fija para nuestro banco de imágenes que únicamente se utilizará con finalidades informativas y documentales para ser consultadas en el propio Centro o bien en una posible ubicación electrónica sin ánimo de lucro. El Ayuntamiento podrá, así mismo, reproducir imágenes fijas en el banco de imágenes, en las relaciones y catálogos de las obras a disposición del público.

7. Colaboración con "Madrid Abierto"

Las piezas seleccionadas podrán ser emitidas en el circuito de Canal Metro de Madrid dentro del programa de arte público "Madrid Abierto" durante el mes de febrero de 2008, en cuyo caso cada autor recibirá la cantidad de 500 euros.

Una copia directa del máster de estos trabajos pasará a formar parte del fondo documental y de archivo público de "Madrid Abierto", con una posible ubicación sin ánimo de lucro en la web www.madridabierto.com, previo acuerdo con los autores.

8. Aceptación de las obligaciones

La participación en la presente convocatoria, supone la aceptación plena de las normas que la regulan.

Las piezas seleccionadas serán presentadas en el Centro Cultural Montehermoso durante el mes de Septiembre y Octubre.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Vd. nos proporciona serán incluidos en los ficheros automatizados de datos de carácter personal titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión

municipal en el ámbito de sus competencias. Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Oficina de Información Central del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en la siguiente dirección: Plaza de España, s/n, 01001 Vitoria-Gasteiz, y en todas las Oficinas de Atención Ciudadana.